



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

Audiencia Publica Virtual

Inicio de Audiencia: 09:00 am del 05 de octubre de 2023
Final de Audiencia: 09:32 am del 05 de octubre de 2023

Proceso: Divorcio Matrimonio Civil
Demandante: María Elena Cortes Cano
Demandado: Manuel Alfonso Gómez Castiblanco
Radicación: 76001311000620220040500

Intervinientes:

Juez: José William Salazar Cobo
Demandante: María Elena Cortes Cano
Apoderado Demandante: Eduardo Enrique Flórez Granobles
Demandado: Manuel Alfonso Gómez Castiblanco
Apoderada Demandado: Yulika Gizet Sierra Andrade

Actuación Cumplida:

1. Instalación de la Audiencia Pública
2. Verificación de Asistencia
3. Objeto de la Audiencia
4. Conciliación parcial

La diligencia se suspende a petición de los apoderados judiciales de las partes por espacio de diez (10) días hábiles a efectos de llegar a un acuerdo conciliatorio respecto de pactar cuota alimentaria a favor de la parte actora, dejando abierta la posibilidad de solicitar la mediación mediante intervención con la Asistente Social del Despacho. En cuanto la pretensión del decreto de divorcio, hubo acuerdo entre las partes en que se decreta de común acuerdo.

Decisión notificada a las partes en estrados.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:

Jose William Salazar Cobo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83ef18155449c8ca07d7058b6332c390dcfd767f66b1c3e000373270bf0956fd**

Documento generado en 05/10/2023 04:26:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>